



## A) DECLARACIÓN

En SPB las personas marcamos la diferencia, por ello tan importante acompañarlas en su desarrollo profesional.

Apostamos por ser mejores personas, para ser mejor equipo y mostrarlo en los resultados de la organización, posicionándonos y siendo sostenibles a largo plazo no solo por los resultados obtenidos sino por cómo se han conseguido.

Contamos con personas proactivas, ilusionadas y comprometidas con la cultura y el proyecto de la empresa.

La política está enmarcada en el contexto de la organización y se utilizará como marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud de los trabajadores.

## B) BASES

Consideramos que la Salud y el Bienestar de las personas que trabajan en la SPB son factores claves para la organización por lo que se tendrá en cuenta **la persona** como eje prioritario de la Compañía, entendiéndolo así desde el mismo momento de la selección y durante todo su desarrollo en SPB, siendo el objetivo la consecución de una plantilla formada, competitiva, estable, segura, feliz y comprometida.

## C) INSTAURACIÓN

En este contexto nos guían las siguientes directrices:

- Fomentar una **cultura** de organización saludable centrada en la sostenibilidad, innovación, compromiso con los clientes y orientación a los resultados, a través de un **liderazgo positivo** y de garantizar el **bienestar** de las personas: física, mental y socialmente, para poder estar y manifestarse con: autenticidad, honestidad, humildad, sencillez y claridad; gestionar conflictos de forma positiva y desde ahí ganar en confianza para comprometerse y ser responsable con el esfuerzo que llevará a un buen resultado.
- Posicionar la **Seguridad y Salud laboral** como pilar fundamental en la compañía, con el compromiso de:
  - ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
  - ✓ Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
  - ✓ Cumplir los requisitos legales y otros requisitos
  - ✓ Mejora continua del sistema de gestión, así como asegurar la consulta y participación de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores.



Revisión: A | Fecha: 25/06/2019

- Fomentar la **igualdad** manteniendo una actitud vigilante para prevenir cualquier tipo de discriminación (genero, edad, etnia, religión, orientación sexual, diversidad funcional, ...) y la prevención del acoso.
- **Retribuir** de forma competitiva y equitativa, reconociendo la contribución y el esfuerzo.
- **Incorporar y fidelizar** a los mejores profesionales por mérito y capacidad, que deseen compartir nuestro proyecto y valores.
- Dar oportunidad de **desarrollo profesional** a través de la mejora de competencias técnicas y de gestión.
- Priorizar, siempre que sea posible, la **promoción interna**. Por actitud, competencias, desempeño, potencial de desarrollo y compromiso con el proyecto empresarial.
- Cuidar los **protocolos, mensajes y canales de comunicación** para promover la colaboración eficiente.

Hacer efectiva esta política, asumiendo los compromisos que implica, es responsabilidad de toda la organización.

Miguel Burdeos

Cheste, 25 de junio de 2019